

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005**  
(Mayo 24 de 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGAN TEMPORALMENTE LAS FUNCIONES DE  
RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA.**

El Rector de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Art. 29 del Estatuto General Interno,

**RESUELVE:**

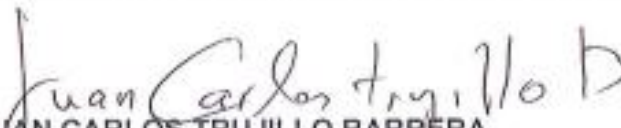
**ARTICULO PRIMERO:** Delegar temporalmente en el Doctor JOSÉ SAÚL TRUJILLO GONZÁLEZ, quien actualmente ostenta el cargo de VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN de la Corporación, las funciones de RECTOR de UNISABANETA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La delegación a que se refiere el artículo anterior, será por el periodo comprendido entre el 01 de Junio y el 15 de julio de 2017 inclusive, en virtud de la ausencia del titular del cargo, quien para dichas fechas estará cumpliendo compromisos de índole académico y Directivo de la Corporación, sin que implique para el titular del presente encargo modificación salarial alguna ni variación de sus funciones en el cargo que actualmente ostenta.

**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución al encargado de las funciones poniéndole de presente los Artículos del manual de procedimientos y funciones de la Corporación, así como los Artículos pertinentes del Estatuto General Interno en lo que tiene que ver son sus funciones delegadas.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Comuníquese la presente Resolución por los medios institucionalmente establecidos.

Dada en Sabaneta – Antioquia a los 24 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

  
**JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA**  
Rector

Proyectó: Luis Yeid Villarraga F.  
Secretario General